



## PARA GENERAL CONOCIMIENTO

Se hace saber a todas las entidades de Alhendín que puedan estar interesadas, que con fecha de 14 de Mayo, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia, la **Convocatoria de Subvenciones para entidades y/o asociaciones sin ánimo de lucro** -Asociaciones legalmente constituidas e inscritas en el Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía o del Gobierno de la Nación- correspondiente a este año de 2018, que fue aprobada por Resoluciones de la **Diputación Provincial** del pasado 17 y 24 de abril de 2018.

Para todas aquellas Entidades de Alhendín que puedan estar interesadas, les indicamos que en el enlace informático

<http://www.dipgra.es/amplia-actualidad/inicio/subvenciones-asociaciones-2018>

podrán encontrar dicha convocatoria, que contiene en los Anexos los modelos de solicitud, a fin de que puedan cumplimentarla y presentarla en el portal electrónico de la Diputación Provincial.

**El plazo de presentación de solicitudes acaba el próximo día 4 de junio de 2018,** según se fija en dicha Convocatoria.

Esta misma información se comunica por escrito a todas las Asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones de Alhendín

Alhendín, 15 de Mayo de 2018.



Fdo. Rosa María Moya Zambrano  
Concejal de Cultura